

Cuba y EEUU restablecen servicio postal directo.



Cuba y Estados Unidos acordaron restablecer el servicio postal directo durante una nueva ronda de conversaciones, indicó este 11 de diciembre una nota del Ministerio de Relaciones

Exteriores de la isla.

Apuntó que se implementará un Plan Piloto para la transportación del correo, que comenzará a ejecutarse en las próximas semanas y se prevé pueda instituirse de forma permanente en el futuro.

El diálogo, que se desarrolló en un clima respetuoso, profesional y constructivo, tuvo por sede la nación nortea y participó por la parte cubana el embajador de Cuba en ese país, José Ramón Cabañas; y por la estadounidense la directora ejecutiva de Relaciones Internacionales del Servicio Postal de los Estados Unidos, Lea Emerson, añade la nota oficial.

Agrega que después de más de cinco décadas sin disponer de este importante servicio, los envíos directos de correspondencia y paquetería entre Cuba y Estados Unidos estarán disponibles para los ciudadanos de ambos países en una fecha que se anunciará próximamente, cuando se ultimen los detalles técnicos, operativos y de seguridad para su puesta en marcha.

Durante el encuentro la delegación cubana presentó ejemplos que evidencian las afectaciones que la aplicación del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Washington causa a las transacciones del Grupo Empresarial Correos de Cuba, señala el comunicado oficial.